

Félix San Vicente

APUNTES PRAGMÁTICOS PARA
LA CONVERSACIÓN EN ESPAÑOL LE

En un currículo centrado en las necesidades comunicativas del alumno han adquirido protagonismo durante estos últimos años¹ los términos de ‘competencia’, ‘interacción’ y ‘negociación del significado’, en relación con el contexto, las producciones textuales y la eficacia comunicativa. La didáctica de dimensión comunicativa no se centra, pues, en el desarrollo del sistema de la lengua en su proyección hacia las realizaciones del uso, ni tiene como fin último el dominio en abstracto de las estructuras que lo sustentan, sino el uso de enunciados y de su adecuación eficaz a la comunicación. Las actividades de comprensión y producción se plantean en un contexto y en un marco textual con una función y un fin determinados, en los que no hay una simple descodificación/codificación, sino la aplicación, de modo más o menos consciente, de un saber comunicativo y textual entre diferentes interlocutores: se pone el acento en las destrezas de interacción como actividad habitual (oral y escrita) y en la mediación cultural entre sujetos con lenguas diferentes. En relación con otros procedimientos, la conversación cara a cara² resulta privilegiada, al reunir en el mismo contexto espacio-temporal a los interlocutores que observan las reacciones de la interacción al hablar, la acumulación de contenidos y su reformulación a través de diferentes estrategias; la conversación espontánea, el diálogo, es parte integrante de la vida cotidiana y resulta, en definitiva, más responsable que la escritura de la construcción de esa misma realidad (Gallardo Paúls, 1997). La vida cotidiana del individuo, se suele afirmar, puede considerarse

¹ De estas cuestiones nos hemos ocupado en San Vicente (2003), artículo al que remitimos para la bibliografía esencial sobre este tema.

² Queremos señalar que la red, en pocos años, como es sabido, ha ido convirtiéndose en más real la situación comunicativa entre los hablantes, al introducir medios tan inmediatos, como la comunicación mediante imagen acompañada de la posibilidad de añadir textos escritos.

en relación con la puesta en marcha de un aparato conversacional que mantiene, modifica y reconstruye continuamente su realidad subjetiva. Por otra parte, la conversación, expresión prototípica de la interacción social, hace aflorar estructuras lingüísticas subyacentes (relativas a la construcción de la frase y del texto), con frecuencia ausentes o marginadas en la producción escrita. La conversación está estructurada y regulada por normas y principios que todos los usuarios comparten y aplican sobre una base cooperativa. Estas normas y principios regulan los turnos y equilibran sus proporciones, indican de qué se puede hablar y cómo puede decirse o corregirse en relación con lo que se pretende obtener. La conversación, incluso en su formulación más elemental y cotidiana, puede parecer un objetivo inicial de fácil logro, pero la experiencia nos demuestra que conviene articularla con otro tipo de objetivos parciales que suelen ir entremezclados, como es el saber argumentar, narrar, exponer, etc., para cuyo conocimiento conviene acercarse a los géneros del discurso en sus diferentes registros e incluso sociolectos. El planteamiento abarca, pues, los ámbitos profesionales y de especialidad para los que las unidades comunicativas, sedimentadas en actos lingüísticos, marcadores discursivos, fórmulas de cortesía, etc., resultan de este modo marco de estudio privilegiado en la didáctica de enfoque comunicativo.

Los términos que hemos ido jalonando quedan bien asumidos en la actividad investigadora para la que la pragmática es “El estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan el empleo de enunciados concretos emitidos por hablantes concretos en situaciones comunicativas concretas, y su interpretación por parte de los destinatarios” (Escandell Vidal, 1993: 16), y por la que los conocimientos formales, comunicación y cultura, no son, por otra parte, hechos escindibles sino que nos llevan a procesos continuos de creación de un sistema de interlengua y de intercultura, es decir, de la pragmática como una perspectiva general cognitiva, social y cultural de los fenómenos lingüísticos en relación con su uso. Hemos puesto cierto énfasis en la conversación, en cuanto la consideramos un punto de encuentro entre las posibilidades de las nuevas tecnologías y las actuales teorías sobre la didáctica/aprendizaje y autoaprendizaje. Una comunidad de lengua se identifica no sólo en los usos denominados gramaticales sino también en un sistema discursivo. Reconoce tanto los medios por los que se actualiza el discurso como el acontecimiento social del discurso mismo. Los hablantes de una misma lengua comparten un repertorio de prácticas discursivas experimentadas que consideran

adecuadas y al aprender una lengua extranjera, se sorprenden de que las prácticas sean diferentes. Del mismo modo que se señalan con claridad usos lingüísticos diferentes, en términos fonéticos pero sobre todo léxicos o sintácticos, entre hablantes de la misma lengua según regiones, edades, géneros (mujeres, niños, etc.) y clases o grupos sociales (los jóvenes, los pijos, etc.), existen también diferencias discursivas. Aunque hasta ahora han sido poco estudiadas en la didáctica del español LE, habrá que observarlas, como se hace con los ingleses regionales (Gran Bretaña, EE. UU., Australia, India), con las claras diferencias existentes entre el español de España y de América. Desconocer los usos gramaticales puede llevar a incorrecciones, ambigüedades o malentendidos de carácter referencial, pero los errores en las prácticas discursivas suelen ser de mayor importancia, en cuanto afectan a la imagen, a los roles sociales y a los valores comunicativos de cuanto se está diciendo. A veces estos valores no resultan claros y no sólo porque haya dificultades de tipo prosódico, sino porque somos conscientes de que estamos utilizando prácticas discursivas diferentes; por eso utilizamos procedimientos metalingüísticos para aclararlos (“¿me está haciendo una pregunta?”, “¿puedo hacerle una pregunta?”, “¿es una promesa?”, etc.), si bien esta práctica no resulta adecuada en todas las ocasiones. También es frecuente que el hablante de una L2 tenga dudas sobre el grado de cortesía que está utilizando, no sólo en términos de urbanidad sino también en términos de respeto de las imágenes de quienes interactúan en una situación comunicativa. Es una cuestión plena de sutilezas: probablemente un hablante europeo al hablar una L2 no tenga dudas a la hora de conocer el valor ilocucionario de una afirmación o de una pregunta, pero tendrá más dificultades a la hora de mitigarlos o de encontrar las formas indirectas de llegar al resultado deseado³. Del mismo modo, puede desconocer las implicaciones sociales y culturales de determinados actos lingüísticos. La cita, el humor, la ironía, la cita encubierta, se suelen basar a menudo en conocimientos culturales y en prácticas lingüísticas establecidas. Destacamos con A. Tusón (1997: 37) que “en muchos casos, el humor se basa precisamente en la interpretación literal de lo que tendría que ser interpretado indirectamente”. El aprendiz de una L2 se encuentra en ocasiones en esta situación, conoce el sentido literal pero no sabe darle sentido e interpretarlo pragmáticamente.

³ La bibliografía es muy extensa y remitimos para ella al manual de Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls (1999).

te⁴. Llegar a un grado tal de competencia requiere ciertos conocimientos culturales y lingüísticos inferidos y adquiridos en diferentes momentos del aprendizaje. Los vamos apuntando aquí, en estas notas, con el intento de trazar un perfil manejable de lo que puede ser la conciencia lingüística de quien aprende el español como LE y pretende utilizarlo en el territorio peninsular o con hablantes del mismo.

Hablar y callar

Las lenguas nos permiten hablar y también codificar lo que decimos en signos gráficos, escribir, pero quizá sea el hablar y el hablar con los demás, conversar, dialogar, “tertuliar”, charlar, lo que constituya su fundamento más profundo. El escribir lo sentimos como algo instrumental e insatisfactorio que apenas da cuenta de todos los componentes paralingüísticos que contribuyen a la codificación de nuestras intenciones. Al escribir no parece contraponérsele otra actividad, sino otras actividades expresivas; en cambio, si mencionamos el hablar surge el antónimo *callar*⁵. Las culturas, es sabido, valoran el discurso/silencio de manera diferente, de modo que, a grandes rasgos, entre occidentales y orientales se suele señalar casi una abierta oposición, estereotipada, en sus apreciaciones (Cristal, 1993). Mientras para los occidentales el hablar, el diálogo tiene una clara finalidad social, y el silencio indica falta de interés e incluso hostilidad, los orientales (así como los esquimales y otros pueblos) valoran el silencio y “no estimulan la expresión social de las ideas”. Las prácticas discursivas orientales,

⁴ No podemos abarcar en esta exposición numerosas cuestiones implicadas en la conversación y que han sido objeto de estudio por parte de la pragmalingüística en sus diferentes sectores, análisis de la conversación, actos lingüísticos, cortesía, etc., de las que pueden encontrar referencia en la bibliografía final en Bravo, Briz, Searle, Grice, Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, entre otros.

⁵ R. Montero, una de las escritoras y ensayistas españolas más afianzadas, publicó en *El País Semanal* (15.08.04) un artículo con el título “Mentiras, mentirazas y mentirijillas”, del que extractamos lo siguiente: “Hace unos meses se hizo un curioso estudio, ya no recuerdo dónde, sobre la mentira y los medios que usamos para comunicarnos. Resulta que donde más se miente es a través del teléfono; después se miente también bastante cara a cara, y, por último, con lo que menos se engaña es con las cartas y el e-mail. Lo cual me resulta fascinante: se diría que la escritura posee una autenticidad especial, que nos sale más directamente del corazón. Aunque también es probable que temamos más su perdurabilidad, puesto que puede ser usada como prueba, mientras que las palabras se las lleva el viento”.

fuertemente ritualizadas, contrastan con el uso que se hace de los aclaradores metadiscursivos en las occidentales. Los españoles y las españolas, tenemos, en general, fama de habladores, con algunas especificidades regionales más acentuadas que distinguen, con los correspondientes estereotipos, las zonas mediterráneas y andaluzas de las castellanas y noroñas. La tradición de la tertulia, literaria o no, de café, de casino, es característica de ciudades e incluso de los pueblos. Hay muchos lugares para hablar y socializar; quizá entre los más en boga se hallen las terrazas. En España, se habla con la televisión encendida, mirando la televisión, hablando y comiendo⁶. En español si se afirma de dos personas que “no se hablan”, indirectamente se señala que están enfadadas; por el contrario, el hablar, como señala *DRAE* (2001) puede, o mejor, pudo, significar también: (acepción 11). ‘Tener relaciones amorosas con otra persona. *Gil habla con Juana.*’ La palabra *diálogo*, en el mismo lugar, es definida como ‘Plática entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos’. Podríamos adaptar *afecto*, término que también aparece en la definición de *cortesía*, con el término más neutro y actual de *solidaridad*, si especificamos que al conversar, y esto es un tópico bien arraigado y científicamente demostrable, los españoles se quitan la palabra “como signo inequívoco de participación en lo que el otro está diciendo”. Una conversación, incluso la espontánea, se halla como hemos dicho, estructurada y regulada por normas y principios que todos los usuarios comparten y aplican sobre una base cooperativa. Estas normas y principios regulan quién tiene la palabra, cuánto puede decir, qué puede decir y cómo puede decir lo que quiere decir (Miranda Utrilla, 2000: 26). El silencio parece producir incomodidad: en español sólo se invoca el silencio mediante el ¡*calle (calle)*! cuando algo que se está contando produce extrañeza, so pena de que se llegue a interpretar como estímulo conversacional.

⁶ Podemos contar la siguiente anécdota: un adulto acude a casa de su hermana (lo hace habitualmente) y encuentra a su cuñado en la terraza ojeando un libro con el televisor encendido (noticias de las nueve). Se inicia la conversación y se mantiene durante varios minutos con el televisor encendido a elevado volumen. Finalmente, pide si por favor se puede apagar el televisor a lo que se accede reduciendo considerablemente el volumen (Julio 2004).

En qué lengua hablamos

El paso de un estado unitario y centralista a otro pluralista y descentralizador basado en la Constitución de 1978 reabrió, como se sabe, el tema del plurilingüismo en España, apenas debatido en el breve precedente del período republicano de 1931-1936 (San Vicente, 2001). La consolidación del estado autonómico ha permitido tratarlo en profundidad y consolidarlo a través de un proceso legislativo que ha afectado fundamentalmente a las comunidades bilingües (Galicia, País Vasco, Cataluña, Islas Baleares y Comunidad Valenciana) en la administración, en los medios, en la vida cotidiana, escolar y universitaria. De esta última, de la *Universitat Politècnica de Catalunya*, podemos leer un texto extrapolado de la red, en el que seguramente hemos deformado una situación que tiene aspectos más positivos que el presentado y que favorecen fundamentalmente el uso del catalán. No obstante, resultan evidentes la normalidad del catalán, la condición del castellano de lengua “huésped” y la facilidad con la que cualquier estudiante puede entenderse en ámbito románico⁷.

El texto es el siguiente: *El catalán: la lengua de Catalunya*. “El ámbito de implantación territorial de la UPC es de Cataluña. Cataluña tiene como principal signo de identidad cultural una lengua propia: el catalán. El catalán es, así, la lengua propia de la Universitat Politècnica de Catalunya, que la utiliza como vehículo de expresión normal. Asimismo, y según establecen los Estatutos de la Universidad, “la UPC acoge la lengua castellana (española) en recíproca convivencia con la catalana, en igualdad de derecho para todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre la base del respeto a la libertad de expresarse en cada caso en la lengua que se prefiera (Art. 8)”.

Hemos planteado el tema en ámbito universitario, pero dejamos a la interpretación y experiencia del lector otras situaciones de práctica comunicativa, de la que en la experiencia universitaria no faltan ecos de los estudiantes Erasmus. Cierta sociolingüística se ocupa de estos temas, con creciente interés, por el de-

⁷ Completamos la cita: “Durante tu estancia en la UPC podrás comprobar que en el desarrollo cotidiano de las actividades académicas se utiliza con mucha frecuencia la lengua catalana. Este hecho no te debe preocupar, pues el catalán es una lengua románica, con muchos rasgos en común con el francés, el italiano, el portugués o el castellano”.

sarrollo actual del castellano en comunidades bilingües⁸. Parecen ya lejanas las situaciones heredadas de la España franquista en las que la escuela adquirió un sensible peso en el control ideológico y en la que se afirmaban las manifestaciones lingüísticas asociadas al eje del poder, militar, religioso, familiar como principio natural y no social, y en la que se asentó, junto al centralismo estatalista, la idea afín de que hablar bien consistirá en seguir el modelo fónico y gramatical castellano, evitando desviaciones jergales y dialectales consideradas como deformidades o impurezas erradicables.

El cambio hacia la utilización de dos lenguas en una misma comunidad y hacia varias lenguas en un mismo Estado ha originado actitudes diferentes en las que no se puede prescindir de ciertas ideas bien asimiladas en la cultura dominante, como la de la grandeza del imperio romano y la expansión de la lengua latina, la extensión del inglés merced a su imperio económico y militar, la biunivocidad en definitiva de Estado y lengua y la necesaria extensión de los usos lingüísticos a todas las situaciones públicas y privadas. Algunos hechos, como la presencia de un mismo, o equivalente, sistema de escritura en varias lenguas, incluso muy lejanas, y la continua contaminación entre lenguas y culturas nos ponen en el camino de una evolución lingüística y cultural que, lejos de ser rectilínea, manifiesta un gráfico reconstruible pacientemente a través de líneas convergentes y divergentes, de ramas sorprendentemente robustas y de zonas densamente sombreadas que desaparecen.

De la eficacia al hablar

El interés por la norma y la elocuencia, sobre todo en términos profesionales, medios de comunicación, comunicación profesional, política, etc., es evidente a través de la publicación de numerosos manuales y estudios en estos últimos años; la preocupación corre paralela al descuido que filólogos y lingüistas advierten en los usos comunicativos. Aunque la bibliografía sobre este tema en los nuevos medios va en aumento⁹, tal vez convenga tratar un uso “emblemático”, con una aproximación pragmática: “Hola, acabo

⁸ Cfr., entre los más recientes, el estudio de Sinner (2004) para el español hablado en Cataluña.

⁹ Las referencias clásicas a los manuales de estilo y de comunicación pueden resultar a estas alturas innecesarias, por conocidas. Se puede seguir su curso en obras actualizadas, como la de Hurtado González (2003).

de terminar mi licenciatura en filología hispánica y me gustaría (sic) trabajar (sic) como profesora de español para extranjeros, estoy haciendo cursos sobre este tema pero queria (sic) saber si es muy difícil (sic) encontrar trabajo (sic) en una academia si apenas tengo experiencia. La verdad es que tenia (sic) muchas ilusiones y apenas nos dan a los que empezamos una oportunidad. Qué me decís?”

Este es un texto transcrito literalmente y puede ser representativo (¿de época?) del registro de la lengua en la red; al haberlo tomado de una lista de distribución dedicada a profesionales de la enseñanza de E/LE, merece la pena destacar la creciente intensidad con la que su autora (el texto no va firmado), a la búsqueda de trabajo, se manifiesta involucrando a sus compañeros. Parece una chica muy franca e inmediata, quizá algo descuidada (errores gráficos, ortográficos, repeticiones, uso de pero, “haciendo cursos”) al presentarse como futura profesora de español. Los lectores, probablemente son, en buena parte, compañeros de profesión, quizá también en situación precaria y se hallan incluidos en el “apenas nos dan a los que empezamos una oportunidad. Qué me decís?”. Paradójicamente, este texto se podría presentar a los aprendices con las siguientes preguntas: a) -¿Podrías corregir los errores? b) -¿Te parece que respeta las normas de cortesía entre compañeros c) -¿Te has fijado en cómo se despide? Y alguna que otra reflexión: a) - ¿Hubiera sido comunicativamente correcta la forma “pero desearía saber si resulta muy difícil”, b) ¿Te has fijado en el uso de pero?, c) - ¿Te has fijado en la repetición del uso de apenas?, d) El receptor del mensaje ha aparecido implícitamente incluido en formas pronominales y verbales, pero su mención resulta explícita en el español peninsular estándar a través de las formas pronominales de segunda persona singular y plural y mediante el Ud./Uds. de tercera persona¹⁰, e) Valora lingüística y comunicativamente el mensaje.

¹⁰ Las observaciones podrían ser las siguientes: los parámetros para diferenciar el trato con el interlocutor son distancia/proximidad, respeto/confianza, poder/solidaridad, formalidad/informalidad, ámbito público/privado, conocimiento/desconocimiento. Las combinaciones pueden ser numerosas y determinar unos usos u otros. En la sociedad española, en los actuales momentos de cambios de valores con tendencias democratizadoras e igualitarias, algunos usos tradicionalmente asimétricos como jefe/subordinado, camarero/cliente o profesor/estudiante parecen evolucionar hacia el uso simétrico. Es un tema que merece un tratamiento de contraste cultural. Para el caso del italiano se pueden consultar Lenarduzzi (1993) y Guil (1999 y 1999b).

De qué hablamos

Es cada vez más evidente que los socialistas, gobernantes actuales de España, quieren reabrir el pacto del consenso que se estableció en la transición y que significó tabuizar determinados temas: en particular, el de la última guerra civil española, o, si se quiere, el de las “dos Españas”. Es, sin duda, uno de los temas más conflictivos de la política actual: el uso de los términos ‘comunismo’, ‘radicalismo’, ‘cal viva’, ‘ambiente del 36’¹¹, con los que el PP, actualmente en la oposición, ha estimulado el crispado clima político, no significa que no se vaya a hablar del tema; y aunque no todos lo deseen, podría volver también a discutirse el sistema político (otro de los temas pactados en la transición), gracias al protagonismo de “Esquerra Republicana de Catalunya” en la autonomía catalana y a sus relaciones con el gobierno socialista. No hay temas tabú en la política, el terrorismo es un tema que preocupa tanto a nivel internacional como nacional. El Plan Ibarretxe se halla abierto y es tema de discusión, tanto autonómico como nacional, aunque no falte la crispación¹².

Parece confirmado el anteproyecto de ley (30-9-2004) por el que pueden contraer matrimonio las personas del mismo sexo; ¡la *catolicísima* España, aconfesional en términos constitucionales, se pone a la vanguardia social de países como Holanda y Bélgica! Y ya que el anteproyecto no lo prohíbe, los matrimonios constituidos de este modo podrán adoptar hijos, siempre que las legislaciones de los países donantes lo permitan (por ahora, al parecer sólo los europeos mencionados y algunos estados de Canadá). La reacción de la Iglesia ha sido inmediata y el tema queda ahora pendiente del debate parlamentario, en el que cuenta con la oposición del PP. Con las obvias censuras implícitas en medios alineados con determinados partidos, en cualquier lugar se puede hablar de política o escuchar hablar de política, aunque tal vez sea la radio y no la televisión el lugar más adecuado para observar con mayor libertad cómo van las cuestiones políticas en España. El 23-F, la noche de los transistores, fue decisivo en el protagonismo ra-

¹¹ Las menciones no faltan. La última ocasión (1.10.2004) en la inauguración del XV Congreso del PP. La respuesta socialista a esta actitud se ha concentrado en el término *talante*, utilizado inicialmente por Rodríguez Zapatero y de cuyo éxito dan cuenta las continuas paráfrasis y parodias

¹² Por ejemplo, el presidente de la Asamblea de Extremadura, Rodríguez Ibarra suele dar ejemplos de reacción ante el nacionalismo catalán y su falta de solidaridad interautonómica.

diofónico ligado a las cuestiones políticas. (Volveremos a los usos de la política al tratar las cuestiones de lenguaje e ideología).

No es la televisión ágora política. La preocupación por dar calidad a la pública llevó al anterior gobierno a constituir un consejo de sabios para su enmienda. Y es que, a menudo, se comenta y constata que los programas de televisión en España son un concentrado de basura en los que puede verse y oírse de todo. Los programas denominados “de cotilleo”, como *Tómbola* o *Salsa Rosa*, son el receptáculo habitual de una barahúnda de insultos y mal gusto en los que frecuentemente se lavan los trapos ajenos y los propios a través de confesiones autobiográficas, generalmente bien pagadas. De su interés y audiencia es suficiente con consultar la programación de algunas cadenas, sobre todo privadas, para observar su importancia económica y social durante estos últimos años. En los mencionados programas, las alusiones a las costumbres sexuales suelen ir acompañadas de insultos relacionados generalmente con la condición de vendedor del propio sexo¹³. Que el sexo no es tema tabú lo observamos también en la prensa escrita, esta vez en *Tentaciones*, cuadernillo semanal de *El País*, solvente periódico español con reconocimiento y difusión internacional, en el que hay una sección dedicada al Sexo, denominada *Consultorio*; en la del 13.08.2004, encontramos respuestas a las siguientes preguntas anónimas ¿Podrías explicar formas de masturbación o modos de darme placer yo mismo? Las explícitas y claras respuestas a los anónimos escribientes corren a cargo de *Vampirella*, que logra un tono comunicativo inmediato y claro, y con una expresión que consideramos correcta. En TVE, en la programación otoñal de 2004 (“Dos rombos” viernes por la noche) se habla del mismo tema con el mismo tono, con la participación de los televidentes, esta vez con el acompañamiento de dibujos, imágenes y comentarios verdaderamente sorprendentes para otras latitudes europeo-mediterráneas.

¹³ Esto lo observamos, por ejemplo, en un programa concurso de formato europeo (y, por tanto, de interés para comparar costumbres, etc.) denominado *Allá tú* y emitido por Tele 5. En la emisión del 9 de agosto de 2004, el presentador, conocido por haber declarado públicamente su condición homosexual masculina, fue estableciendo un grado de creciente empatía con el concursante, de evidente representación gay, condición a la que no faltaron alusiones muy explícitas (tu pluma, etc.); el grado más elevado de afinidad se produjo cuando el presentador interpeló al concursante con “de maricón a maricón”.

Hablar de toros

El hablar de toros no es un tema tabú en España, ni tampoco en diferentes países de Hispanoamérica (en especial de la zona central: México, Venezuela, Colombia), algunas zonas del Sur de Francia y en Portugal. Numerosas tertulias, públicas o privadas, radiofónicas o televisivas, tienen la finalidad de hablar del denominado ‘mundo del toro’. Torero y dama noble es un binomio de grandes potencialidades mediáticas. Premios literarios han transformado, y siguen transformando, el mundo de los toros en narraciones, poesía, teatro, etc. La expresión taurina utiliza un léxico propio y original del que se halla bien permeada la lengua española, y por el que los estudiantes de español LE se muestran interesados¹⁴. De lo que generalmente no se habla en las mencionadas tertulias o programas informativos es de los discutidos aspectos éticos de la fiesta que dividen a los españoles en dos bandos, opuestos, con la consabida parte de indiferentes. Un entorno de creación con profundas raíces artísticas y literarias tiende a destacar el aspecto de la lucha entre el toro y el hombre, con un antagonismo que suscita partidarios.

La crónica de un día del mes de agosto en el que se celebran numerosas corridas en una España en fiestas da lugar a muestras como la siguiente: “El encuentro entre la cabeza del caballo a pocos centímetros de la cara del toro parecía venir del fondo de los siglos. Formaban un lenguaje que el hombre no puede descifrar”. Como resulta difícil descifrar a Elias Canetti: “caballos que no necesitan pienso: se alimentan con el ruido de su galope”. Y nada digamos del legendario dicho árabe: “El honor reside en las crines de los caballos” (J.L. Merino, *El País*, 15.08.04). Son momentos excelsos, de contacto entre animal y hombre, henchidos generalmente de retórica, de mala y buena retórica. Ahora bien, si invertimos la situación, puede que aparezca un registro insultante: “los caballistas, auténticos pinchaúvas” (ibídem) o “El Fandi puso el ti vivo en marcha en el primero”, por parte de J. Ortega (*El País*, 15.08.04). Por parte del toro es la casta y la bravura la que los transforma en auténticos dioses o en simples vacas: “que no que-

¹⁴ Las aproximaciones didácticas al tema no faltan en revistas para español LE. Queremos mencionar aquí la obra periodística de Joaquín Vidal, recientemente desaparecida, cuyos artículos periodísticos fueron la admiración de numerosos lectores de *El País* por haber sabido sacar a la crítica taurina de los lodos casticistas con un elevado tono crítico y social y un fino sentido del humor. Cfr. Vidal (2002).

remos ver vacas. Que traigan toros, que para eso se paga” (T. Blanco en *El País*, 15. 08.04). Con lo que llegamos al público que juzga la tarea, concede premios, con el “beneplácito de la autoridad” y que es el que paga el espectáculo: “Tan mal mataron que al público los rejonos le salieron a precio de oro” (J.L. Merino, *El País*, 15.08.04).

Del hablar franco

Podemos recordar que existen algunos ideomas relativos a diferentes culturas: la reputación moral en la sociedad china, el respeto máximo a los ascendientes familiares (en la ecuatoriana), el celo a la privacidad en la cultura anglosajona, la expresión de la autoafirmación en la española. Este último, lo hallamos reafirmado por Briz (2004: 86) con las siguientes palabras: “Uno de los contenidos fundamentales de la imagen de autonomía española [según la propuesta de D. Bravo] es la expresión de “mostrarse original y consciente de las buenas cualidades propias”; junto a éste, el del honor u honradez, del orgullo – familiar, laboral, de amistad – la palabra dada, del mismo modo que la confianza, es el ideal de la imagen de afiliación.

Javier Marías (*El País Semanal*, 12.9.2004: 120) propone el siguiente texto: “Aquí [en España] hay que ser frontal y bruto, la estrategia se desprecia y casi se desconoce, la cerrazón se aparece como cualidad suprema, la simulación, la paciencia y el meandro están muy mal vistos, es difícil imaginarse a un Maquiavelo ibérico. Hasta el mayor ejemplo de jesuita público de los últimos años – el ex-padre Arzallus – ha tenido siempre una actuación política más propia de primitivo trabucaire carlista que de evolucionado príncipe vaticanista: sus palabras tronaban con chulería y erizaban a sus oyentes, nunca llovían con mansedumbre hechizante ni los persuadían”.

La combinación de franqueza, orgullo, originalidad y falta de estrategias discursivas o negociadoras, puede resultar poco atractiva para estudiantes ingleses o suecos, en los que parece predominar el respeto de la imagen igualitarista y social. En el texto aparecen algunos estereotipos de la cultura española (y europea) interpretables, según J. Marías, positivamente, como son *jesuita*, *maquiavelo*, *príncipe vaticanista*, o evidentemente negativos: *trabucaire carlista*, *chulo*. Arzallus, en cambio, ex líder del PNV, es el objeto de la acusación, pero si sus palabras mueven a la acción y no persuaden, se supone que lo hacen con un público de mili-

tantes convencidos, dispuestos a la acción y no al diálogo persuasivo. A nuestros estudiantes, para evitar el insulto, les podríamos proponer el siguiente ejercicio después de haber señalado algunos recursos atenuadores: ¿Cómo reescribirías la acusación sin implicar a los militantes?¹⁵

Palabrotas, tacos e insulto

Quizá quede todavía en algún rincón de la geografía española el cartel de “Se prohíbe blasfemar”, tan habitual en los bares de la época franquista y a cuyas motivaciones sociopolíticas hemos hecho breve referencia más arriba. La palabrota, el taco, que no siempre tienen por objeto la religión como la blasfemia, aparecen frecuentemente intercalando la expresión, sobre todo de una juventud,¹⁶ a la que en ningún modo queremos ligar con el valor simplificador de la difemía.

En la interacción lingüística puede aparecer determinado término o expresión, que vehicula una intencionalidad insultante y que sitúa al hablante, objetiva o subjetivamente, ante la alternativa de poner fin a la comunicación verbal o de dar a cambio una respuesta del mismo tono. No todas las culturas responden del mismo modo a las agresiones verbales en forma de insulto, pero al menos en la española se suele desatar, y a veces destacar, el ingenio verbal con evidentes riesgos, no obstante, de que se pase a la amenaza o a la agresión física. La Real Academia coloca ambos significados muy próximos en la definición de *insultar*: “Ofender a alguien provocándolo e irritándolo con palabras o acciones”.

No obstante, existen palabras que resultan denigratorias para algunos hablantes y no lo son para otros (“No insulta quien quiere...”); es más, incluso el límite entre eufemismo y difemismo re-

¹⁵ Conviene recordar que prácticamente siempre, en cualquier interacción, se opta por un nivel de cortesía, incluso en la que tiene una función estrictamente informativa. Las estrategias de cortesía quedan en suspenso, según Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls (1999: 163) en las siguientes ocasiones: situaciones de familiaridad, situaciones de relación jerárquica (de superiores a inferiores), situaciones de urgencia, situaciones en las que hay voluntad de clara agresión.

¹⁶ Podemos remitir al comienzo de la novela *Historias del Kronen* de J. A. Mañas, publicada en 1994 y posteriormente llevada al cine. Fue una obra de gran éxito que propuso el protagonismo de los jóvenes en el género novelesco más actual. En este sentido, puede consultarse el diccionario de argot de J. Sanmartín Sáez (1998) que utiliza entre sus ejemplos obras literarias.

sulta a veces borroso, sobre todo si se confunde el significado de las palabras con los sentidos que adquieren en la forma contextual de los actos de habla. Por otra parte, la persona que recibe un insulto puede no ofenderse sino considerarlo un hecho dignificante, de aceptación de la propia diversidad, hecho que suele actuar de estímulo para quien intenta ofender; identificaciones raciales e incluso de color o de sexo pueden ser ejemplos claros que el hablante percibe como elementos de solidaridad; puede llegar también a ser considerado una muestra de ingenio (Luque *et alii*, 1997: 19), como se manifiesta en determinados géneros teatrales de la época áurea o de sus evocaciones posteriores. El aspecto *solidario* parece derivar del mecanismo por el que se crean los insultos y que consiste en asociar a lo bajo o despreciable lo que básica o culturalmente consideramos como tal y por tanto quien forma parte de un grupo racial, étnico, difícilmente podrá ofenderse.

En la (cultura) española es la palabra “puta”, en sus expresiones malsonantes, uno de los insultos más comunes (Casas Gómez, 1986: 95), entre los que se halla imbricada la familia en sus representantes femeninos: la madre, la mujer (C.J. Cela, el más reciente nobel español, se ocupó del tema en repetidas ocasiones). Pero el asunto no parece alejarse mucho de otras lenguas, como el bereber, el chino, el ruso o el inglés. De hecho, entre los mecanismos que la lengua española utiliza convencionalmente para el desprecio, además de determinados afijos (tanto aumentativos como diminutivos) “puta/puto”¹⁷ pueden anteceder a cualquier sustantivo, cargándolo de desprecio. No son las únicas formas existentes, ni mucho menos; hay otras, como determinadas coletillas con referencias sexuales (“de los cojones”) o escatológicas (“de mierda”).

¹⁷ Valga como testimonio de lo mencionado y de otras cuestiones, explícitas en el texto, la siguiente cita de “La mariposa y el mariposo”, de A. Pérez- Reverte (*El Semanal*, n. 874, julio 2004), uno de los autores españoles de mayor éxito y proyección internacional: “Pero el caso es que, en mitad de esa Mancha a menudo incapaz de estar culturalmente a la altura de lo que su hermoso nombre exige, no todo es desolación. Niet. [...] Una mariposa y un mariposo, supongo pues esta última, o último, persigue a la primera con ávido revoloteo. [...] está a punto de alcanzar a la hembra, en ese momento, como digo, mi coche pasa a ciento veinte kilómetros por hora [...] paro a echar gasolina y miro el radiador, los veo allí escalfados [...] más tiesos que mi abuela, mientras pienso hay que joderse. [...] Se las ha cargado el Reverte con un puto Golf. En La Mancha, hasta las mariposas van de culo.

El racismo se manifiesta hacia árabes y musulmanes¹⁸ – fruto sin duda de la larga convivencia pasada y de la proximidad geográfica –, así como hacia gitanos y judíos. Además de la crónica periodística actual, las huellas lexicográficas, tanto de palabras como de proverbios y refranes, son numerosas; las más recientes no pueden sino reflejar el tema de la inmigración que tanto preocupa a la sociedad española actual: *sudaca*, *moraco*, etc. (en América lo es hacia indígenas). Pero si esta puede ser característica de otros pueblos europeos, como franceses e ingleses, lo característico de España y del español es la mención de los vecinos regionales, consecuencia tal vez de una modernidad y contemporaneidad vivida hasta años recientes en continuo conflicto o guerra civil; también en este caso, el refranero da muestras evidentes de reflejo de una situación social: “antes moro que (X)”. Otros temas son la religión, los defectos físicos¹⁹, o las características psicológicas.

La lengua española tiene un abundante repertorio de insultos, reflejo de una historia y una forma de ser (Celdrán, 1995; Luque *et alii*, 1997: 5-6), que es generalmente manifestación de conflicto, pero, en determinados ambientes o situaciones, de familiaridad; el insulto supone un vínculo de solidaridad. Estudios recientes (Gó-

¹⁸ También se manifiesta hacia o contra los negros. Las expresiones y frases hechas reflejan la evidencia de una situación de esclavismo fuertemente activa en la modernidad española (siglos XVIII y XIX) y con vestigios en el colonialismo español en África hasta finales de los años sesenta. No faltan referencias legales sobre estos usos y su abolición a finales del siglo XIX. La Constitución de Cádiz se refiere a la posibilidad de que los libertos pudieran ser considerados españoles. Que el espíritu racista contra los negros aletea en palabras y actitudes lo observamos de vez en cuando en la prensa. Para muestra, el revuelo que provocaron en Inglaterra las palabras del seleccionador nacional de fútbol al mencionar la frase: “Dígale al negro que usted es mejor”. Para comprender un poco mejor la frase, tal vez sea suficiente señalar que *usted* tenía como referente un seleccionado español y que el negro aludido era un jugador francés. El episodio aparece reflejado en la prensa de los días 7, 8 y 9 de octubre de 2004.

¹⁹ Un aspecto importante de lo políticamente correcto es el tratamiento léxico de las denominadas *personas discapacitadas*. Esta denominación parece ser la más aceptable para un colectivo constituido en España por unos tres millones de personas que a menudo buscan romper con las barreras de la exclusión. La CE de 1978 en el Art. 49 se refiere a los actuales *discapacitados* como *disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos*, pero ni ésta ni otras acepciones, como *persona con minusvalía* o *minusválido* han sido socialmente aceptadas. No podemos trazar aquí la historia de esta cuestión a pesar de su reciente renovación. Podemos apuntar que *subnormal* es un insulto actualmente frecuente en la sociedad española y era término oficial (junto con *subnormalidad*); una Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que desarrollaba el Decreto 348/1986, intentó sustituir por las mencionadas *minusvalía* y *minusválido*, sin aceptación social como hemos mencionado. Cfr. Marín Ruano (1999).

mez Molina), han puesto de manifiesto la preferencia en español peninsular (valenciano) por tres áreas semánticas: sexual, vinculada al concepto del honor (hijo de puta, cabrón), intelectual (imbécil) y otra tercera relacionada con el mundo animal (cerdo) y, en algún caso, con referencias sexuales. Las variables de sexo, edad y nivel sociocultural, así como la relación horizontal o vertical entre los interlocutores, resultan determinantes a la hora de practicar el insulto, utilizar determinadas áreas o bien de valorar sus efectos. Los hombres utilizan más la primera área mientras que las mujeres prefieren la segunda, que resulta menos ofensiva y tiene además algunas formas exclusivas. Los jóvenes, por otra parte, son quienes más utilizan el insulto, de ahí que en esta franja sea donde se produce mayor renovación léxica (véase el éxito de *capullo*, por ejemplo)²⁰.

Cuando las palabras hablan por nosotros

Cuando se estudia la relación entre lenguaje e ideología se suele optar por la perspectiva de análisis por la que el habla es una forma de acción social y no únicamente un reflejo de la sociedad en que se produce. El concepto de ideología no debe entenderse en sentido político o religioso, sino como el medio ambiente en el que se tiene la impresión de que todo funciona según un orden “natural”: el impuesto por los grupos humanos que consolidan su poder y que lo representan como el único existente, con la obvia marginación o exclusión de otros grupos. Ha habido regímenes en los que este orden natural ha sido impuesto como abstracción de la historia, pero aquí no nos referimos a una imposición política sino a la ideología como conjunto de reglas, actitudes y comportamientos que se adquieren fundamentalmente a través del lenguaje.

El lenguaje, lejos de ser un espejo de la realidad, se ocupa (lo

²⁰ Sería interesante llevar la comparación a alguna comunidad (por ejemplo, de habla italiana) para tratar las diferencias que empíricamente observamos, como la preferencia sociocultural por el área intelectual (*cretino*, *idiota*, *stupido*) en detrimento probablemente de la sexual (*figlio di puttana*, *bastardo*, *cornuto*), que aparecería como más conflictiva. Es curiosa, por otra parte, la extensión de adjetivos del área intelectual al de la educación: *ignorante* tiene entre sus significados el de ‘sin educación’. También parece ser más común en italiano el insulto de origen racial (*marocchino*), menos presente actualmente en la cultura española.

hacen expresamente algunas instituciones educativas destinadas a este fin), de asignar a la experiencia humana categorías concretas: precisamente nombrando esa realidad e imponiendo con ella las categorías gramaticales apropiadas, segregando formas populares, jergales, etc., en el caso del español y de las culturas europeas dominantes, una norma que es generalmente escrita y de ideología masculina. Ahora bien, nos aparece, al menos, muy acertada la afirmación de Mercedes Bengoechea Bartolomé (1999: 136) cuando dice que “Calificar algo de ideológico significa reconocer su historicidad, su temporalidad. Ayuda a sustraer la noción de “universalidad”, “inevitabilidad”, “naturalidad” y caer en la cuenta de que las cosas pueden – y quizás deban – ser de otra manera”.

Estamos tan acostumbrados al estereotipo, es decir, a un funcionamiento ideológico mediante dicotomías de tipo valorativo positivo/negativo que, hasta años recientes, los conocimientos más comunes de la caracterización femenina del lenguaje se limitaban a algunos rasgos fónicos o a la utilización del diminutivo (en este caso con los niños), ligados a la debilidad (ámbito privado, intimidad) contrapuesta a la fortaleza masculina (público): hecho desmentido, sobre todo, en términos psicológicos y, obviamente, en capacidad de ocupar territorios hasta ahora muy masculinos y públicos, como la judicatura, ingenierías, etc. o la nunca simple actividad política, lugar en el que se confía en las mujeres, sin duda, por sus evidentes capacidades de negociación. Todavía es reciente el recuerdo del Congreso y Senado españoles a cargo de dos representantes del PP y resulta actual la composición gubernamental del PSOE integrada en su cincuenta por ciento por mujeres.

Los estudios dedicados al discurso de género en el español actual aclaran que la lengua es transmisora de ideología y perpetuadora de situaciones favorables a los grupos sociales hegemónicos. El *DRAE*, y los diccionarios que de él derivan, a pesar de algunos cambios efectuados en las últimas ediciones, podría ser un buen ejemplo de emisor caracterizado por su condición masculina, clase social media-alta, religión católica, etc., destinado a un receptor ideal y reflejo, por lo que puede resultar discriminatorio de la mujer, de otras religiones y grupos sociales. Una de las conclusiones a las que nos lleva el estudio de la ideología del *DRAE* es a constatar la dominancia patriarcal en la proyección del orden social e incluso en la descripción de los reinos animal y vegetal, con una exigua presencia femenina que nunca llega a tener características de universalidad, como la tiene en cambio el hombre. Patrizia Violi (1991: 12) afirma y resume bien esta cuestión: “Tradicional-

mente, el sujeto del pensamiento, el sujeto del deseo, el sujeto del discurso, el sujeto de la historia es un ser masculino que se declara neutro universal, que se declara representante de la humanidad". La conciencia de un receptor universal debiera ser la práctica adoptada con mayor decisión²¹ por *DRAE* mediante la indicación de normas pragmáticas de uso sobre el valor ofensivo de determinadas palabras. Es decir, *DRAE* debería ser tanto notario de una situación de escasa sensibilidad social como juez de la misma con indicaciones sobre los efectos sociales de determinados usos (Forgas, 2003).

Políticos y administración dan buenas señales de sensibilización hacia un uso menos sexista del lenguaje. Arriesgándonos a asumir la generalización, podemos considerar que el lenguaje político actual, en relación con características de la lengua general, tiende a utilizar mayor número de tecnicismos y formas derivativas y compositivas de relativa complejidad; puede llegar a adquirir así un tono elevado y distanciador, a menudo criticado; en diferentes circunstancias, su manipulación por parte de hábiles oradores puede llevar a la ambigüedad y a la elusión, pero el político necesita también ser muy concreto y eficaz en lo que afirma para lograr acuerdos y pactos en torno a palabras, símbolos o eslóganes. El tono positivo de todo mensaje persuasivo le lleva al eufemismo y a lo políticamente correcto, pero las acciones de mayor compromiso pueden llegar también a través de los usos disfémicos y del insulto²².

Una breve e inevitable mención de usos políticamente correc-

²¹ Recordemos el siguiente botón de muestra: cabeza "Parte superior del cuerpo del hombre y superior o anterior de muchos animales, en la que están situados algunos órganos de los sentidos e importantes centros nerviosos." Algunos cambios, no obstante, son apreciables en los usos morfológicos: muchos sustantivos, que hasta hace poco tiempo eran masculinos o comunes, en la actualidad, al tratarse de cargos o profesiones, desempeñadas también por mujeres, se han desdoblado con el uso y "normativamente" a través de su registro en el Diccionario académico; en la edición de *DRAE* se hallan *juez/jueza*, *concejal/concejala*, *ingeniero/ingeniera*, *realizador/realizadora*.

²² La ironía puede resultar insultante sobre todo si hace referencia a alguna persona presente; pero la ironía, como por otra parte el chiste, puede establecer vínculos entre quienes participan en ella: "no yo no estoy:: discutiendo: el centro a mí lo que me parece maravilloso es que en España ya haya desaparecido la derecha uno que ha tenido siempre la idea de que en España ha habido una derecha .. relativamente potente.. muy numerosa. En este momento parece que no hay nadie que la represente". F. González entrevistado por Manuel Campo Vidal en Antena 3 TV (1. 02. 1996), reproducido por Fernández García (2001); cfr. Torres Sánchez (1999).

tos, tanto en sectores socialmente sensibles como en ámbitos políticos especialmente conflictivos nos lleva a *compañero* o *compañera sentimental* (nombrando de modo socialmente correcto a lo que antes era *amante*; *pareja* o *unión de hecho* a lo que antes era *concubinato*, *amontonamiento*); *violencia callejera*, *violencia doméstica*, *violentos*, *terrorismo de baja intensidad*, etc.; *irregular/irregulares* atenúan la condición de *ilegal*. Usos lingüísticos como el masculino/femenino, tanto en cargos políticos: diputados/diputadas, como en patronímicos: vascos y vascas (con el que se suele caricaturizar al actual lehendakari Ibarretxe); en ocasiones, se utiliza la arroba para hacer referencia a la conjunción de masculino y femenino.

Acudiendo ahora a uno de los componentes del lenguaje político, el lenguaje jurídico-administrativo, como afirma De Miguel (2000), es “políticamente correcto”: no aparecen en él palabras-tabú, pero en cambio, abundan los eufemismos y, a pesar de sus propias recomendaciones, presenta todavía un alto tono de solemnidad y de cortesía reglada, que se manifiesta en el uso obligado de los títulos y tratamientos adecuados, a fin de evitar el fracaso textual (Bravo y Briz, 2004). En el *Manual de Estilo del Lenguaje administrativo* hallamos un capítulo destinado al “Uso no sexista del lenguaje administrativo”, en el que se presenta la siguiente propuesta: “Cuando los cargos y puestos administrativos están ocupados por mujeres, la mención a sus titulares debe hacerse en femenino. La norma y, sobre todo, el uso admiten como usos correctos los términos *presidenta*, *jefa*, *concejala*, *jueza*, *médica*...” (MAP: 1993, 157).

Los españoles están cambiando de humor

Para concluir, quizá convenga recordar la frecuente afición masculina de muchos españoles a demostrar ingenio con relatos de humor (monólogos, diálogos) o bien contando chistes, a menudo, intercalados en las conversaciones o bien contados en serie; aunque el chiste, como se sabe, es también frecuente en textos literarios de distinto género. Tal y como afirma Vígara Tauste (1994: 24), “el chiste es un subgénero *humorístico y pseudoliterario*, que se mueve habitualmente en el terreno de la ficción y se define por su *función lúdica*, su *intencionalidad cómica*, su brevedad, su *efecto-sorpresa* y su “cierre” previsto”. Para comprender un chiste y lograr reírse, es necesario, por tanto, conocer el género, saber que se está entrando en una ficción mediante formas lin-

güísticas como *dice, esto es (son), mamá, mamá, el colmo de, ¿qué le dijo?, ¿en qué se parece?*, etc. y que en el texto se van a hallar referencias lingüístico-culturales cuya comprensión es necesaria tanto en alusiones como en juegos de palabras²³. El chiste utiliza técnicas propias de la oralidad y los matices propios del lenguaje corriente; son también muy frecuentes en él las onomatopeyas. Los chistes se suelen clasificar por colores: blanco, verde, marrón, negro y quizá este último (en el que hay una buena muestra también de chiste gráfico con El Roto) sea bastante peculiar en la cultura española y por ello necesita mayor contextualización en el aprendiz de español. Es más, en algunos casos, es necesario entrar en disquisiciones o humores peculiares, como la ironía gallega, la hipérbole andaluza o vasca, etc. También hay chistes localizados (de vascos, andaluces, de los de Lepe, de guipuchis, etc.). Los temas habituales en este tipo de humor podemos decir que afectaban a estereotipos regionales, escatología, la oposición mujer/hombre, o suegra/nuera, costumbres sexuales, sexismo, racismo, etc., en relación para lo indicado más arriba sobre el insulto, interpretado, en este caso, desde la ficción. El chiste oral popular al que nos estamos refiriendo utiliza, como hemos dicho, ciertos formulismos y trata de sorprender en su cierre, pero deja cierta libertad a quien lo cuenta e incluso permite cierta improvisación en encontrar situaciones semejantes por analogía. Cuestiones todas ellas aprovechables en la didáctica y que sólo podemos mencionar. Por otra parte, como afirma J. Gómez Capuz, en el humor tradicional español, los chistes indirectos o basados en implicaturas eran escasos y limitados a una misma estructura: en efecto, las implicaturas se derivaban siempre del segundo término de estructuras comparativas y consecutivas, de pregunta/problema/respuesta/solución, hipérbole por consecutiva, etc., razón por la cual eran fáciles de activar por cualquier tipo de público (“implicatura fuerte”, en términos de Sperber y Wilson) y además estaban, en el fondo, al servicio de las potencialidades expresivas y retóricas de estas estructuras (de hecho, no sólo permiten activar una implicación, sino que también ponen en juego la cuestión de las escalas argumentativas al utilizar

²³ Por ejemplo: “¿Por qué las mujeres de Lepe nunca van a misa en zapatillas?... Porque la iglesia es para las de botas”; “Entra uno a la tienda y le dice: “Por favor, ¿me da un bote de mayonesa? Y dice “¿Ybarra?” Y dice: “No, el pan ya lo he comprado” (Apud Vigara Tauste: 1994).

estructuras del tipo *más/menos... que o tan... que*)²⁴. Pero incluso en este sector han aparecido cómicos, como Chiquito de la Calzada, cuyos usos lingüísticos resultan más sugestivos. El humor de personajes, a menudo en pareja, como Tip y Coll, Martes y Trece, Cruz y Raya, han ido ganando cada vez mayor aceptación en un entorno en el que la presión de los modelos discursivos anglosajones ha comenzado a calar hondo en los programas humorísticos españoles dirigidos a un público joven, educado en la órbita cultural anglosajona. El influjo explica la reciente oleada de chistes “indirectos”, basados en implicaturas y hábilmente insertados en un diálogo ágil e irónico, como podemos observar en las agudezas de *CQC* y *El Informal*, los monólogos de *El club de la comedia*.

- Creo que me he quedado embarazada...
 - Pero si no hemos follado...
 - Por eso digo que creo y no que estoy segura.
- (*El Club de la comedia*. Episodio III, p. 161).

Y los diálogos de la telecomedia *Siete Vidas*.

[...]

Carlota: tengo miedo de acabar en la cárcel

Paco: no te preocupes nadie acaba en la cárcel siendo una buena persona.

Sole (madre de Paco): pues yo estuve en la cárcel en el año 57.

Paco: No ves.

(de J. Capuz Gómez, 2002: 86-87)²⁵.

En estas páginas, el interés por el procedimiento conversacional, propuesto entre las prácticas discursivas para el aprendizaje del español como LE, ha focalizado nuestra atención en algunos aspectos lingüístico-culturales relacionados directamente con la comunicación en español peninsular. Nos ha interesado observar actitudes y comportamientos de los españoles ante el acto de hablar y esbozar cuestiones y temas que tienen especial significado en la cultura española y por tanto en la perspectiva de las diferen-

²⁴ Prueba de todo ello es que la siguiente frase incidental de un diálogo de “Martes y Trece”, *mientes más que un concejal* (implicatura: los concejales mienten en un grado mayor [=escala argumentativa] al del resto de personas), conllevó una riada de cartas de protesta escritas por numerosos concejales a los citados humoristas.

²⁵ La lista la podemos extender a *Martes y Trece*, *Cruz y raya*, *Gomaespuma* y “los guiñoles” de Canal +. En la red se pueden consultar, por ejemplo, el episodio “la tortilla” de *Gomaespuma* o la “empanadilla” de “Martes y Trece” que obtuvieron un éxito notable.

cias culturales. El objetivo ha sido estimular la expresión comunicativa y socialmente correcta de las ideas. Hemos trazado para ello un breve perfil del significado del hablar bien en una cultura en la que se han ido erradicando asociaciones con una norma de lengua de prestigio, respetuosa del modelo fónico y gramatical castellano y que evitaba desviaciones jergales o dialectales consideradas deformidades o impurezas erradicables. También hemos señalado el peso ideológico, todavía evidente en usos y textos institucionales, que se activa de modo inadvertido con la utilización del español y de su herencia de cultura patriarcal. En segundo lugar, nos ha interesado señalar en él ¿cómo se habla?, algunas actitudes de los españoles ante usos típicamente culturales (eufemismo/disfemia, humor, ironía) y las condiciones sociolingüísticas en las que se realizan adecuadamente. Textos y situaciones comunicativas auténticas han ido modulando la aproximación a las propuestas que necesitan, sin duda, de otras reflexiones apropiadas para la intervención en el aula que han ido quedando esbozadas al margen (técnicas conversacionales, actos lingüísticos, cooperación conversacional) y para cuyo desarrollo necesitamos de mayor espacio.

BIBLIOGRAFÍA

BENGOECHEA BARTOLOMÉ, M. (1999), "Ideología e intervención humana en la confección del DRAE", en VV. AA., *Lo femenino y lo Masculino en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española*, Madrid, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, pp. 101-158.

BRAVO, D. y BRIZ, A. (eds.) (2004), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel.

BRIZ, A. (2004), *Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación*, en BRAVO, D. y BRIZ, A. (eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel, pp. 67-94.

BROWN, P. y LEVINSON, S.C. (1987), *Politeness. Some Universals of Language Use*, Cambridge, Cambridge University Press.

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. y TUSÓN VALLS, A. (1999), *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel.

CAPANAGA, P. (2003), *Salsa probiótica. La lengua de la publicidad alimentaria*, Zaragoza, Pórtico Libros.

CASAS GÓMEZ, M. (1986), *La interdicción lingüística*, Cádiz, Universidad de Cádiz.

CELDRÁN, P. (1995), *Inventario general de insultos*, Madrid, Ediciones del Prado.

CLUB DE LA COMEDIA, EL (2004), *Episodio III*, Madrid, Aguilar.

CRYSTAL, D. (1993), *Enciclopedia del lenguaje*, Madrid, Taurus.

DE MIGUEL, E. (2000), "El texto jurídico administrativo: Análisis de una orden ministerial", en *Clac*, 4: <http://www.ucm.es/info/circulo/no4/demiguel.htm>.

DUMITRESCU, D. (2004), "La expresión de buenos deseos hacia nuestro prójimo: ¿Un acto de habla cortés automático?", en BRAVO, D. y BRIZ, A. (eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Madrid, Ariel, pp. 265-284.

DRAE (Diccionario de la Real Academia) (2001), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa.

ESCANDELL, M.V. (1993), *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Anthropos.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (2001), "Ironía y (des)cortesía", en *Oralia*, 4, pp. 103-127.

GARCÍA MARCOS, F.J. (2001), "Aportaciones a la historia social del lenguaje. Los manuales de cortesía en la España contemporánea (1875-1975)", *Estudios de Sociolingüística* (2) 1, pp. 3-35.

FORGAS BERDET, E. (2004), "Diccionario, cortesía lingüística y norma social", en BRAVO, D. y BRIZ, A. (eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Madrid, Ariel,

pp. 341-356.

GALLARDO PAÚLS, B. (1997), *Comentario de textos conversacionales*, Madrid, Arco.

GÓMEZ MOLINA, J.R. (2002), "El insulto en la interacción comunicativa. Estudio sociolingüístico", en *Oralia*, 5, pp. 103-132.

GRICE, H.P. (1989), *Studies in the Way of Words*, Cambridge (MA), Harvard University Press.

GUIL, P. (1999), "La vertiente social de la cortesía castellano-italiano", en LADRÓN DE GUEVARA, P. L., ZAMORA, A.P. y MASCALI, G., *Homenaje al profesor Trigueros Cano*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 277-295.

GUIL, P. (1999b), "Proformas alusivas en lengua oral", en SKYTTE, G. y SABATINI, F. (eds.) (1999), *Linguistica Testuale Comparativa. In memoriam Maria-Elisabeth Conte, Études Romanes*, n. 42, Museum Tusulanum Press, pp. 89-98.

HAVERKATE, H. (1994), *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.

HURTADO GONZÁLEZ, S. (2003), *El uso del lenguaje en la prensa escrita*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

LENARDUZZI, R. (1993), "Pragmática contrastiva de las fórmulas de saludo en español e italiano: congratulaciones y condolencias", en *Rassegna Iberistica*, 51, pp. 19-33.

LÚQUE, J., PAMIES, A. y MANJÓN, F. (1997), *El arte del insulto. Estudio lexicográfico*, Barcelona, Península.

LEECH, G.N. (1983), *Principles of Pragmatics*, Londres, Longman.

MAP (Ministerio para las Administraciones Públicas) (1990), *Manual de Estilo del Lenguaje administrativo*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas.

MARÍN RUANO, R. (1999), *A propósito de los políticamente correcto*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, Diputació de València.

MIRANDA UTRILLA, H. (2000), *La cortesía verbal en textos para la enseñanza del español e inglés como lengua extranjera*, Alicante, Universidad de Alicante.

MULHOLLAND, J. (2003), *El lenguaje de la negociación. Manual de estrategias prácticas para mejorar la comunicación*, Barcelona, Gedisa.

PUGA LARRAÍN, J. (1997), *La atenuación en el castellano de Chile: un enfoque pragmalingüístico*, Valencia, Universitat de València, Tirant Lo Blanch.

RAE (Real Academia Española) (1973), *Esbozo de una gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.

REYES, G. (1990), *La pragmática lingüística*, Barcelona Montsenos.

- SAN VICENTE, F. (2001), *La lengua de los nuevos españoles*, Zaragoza, Pórtico.
- SAN VICENTE, F. (2003), “El paradigma común del Marco de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas”, en CALVI, M.V. y SAN VICENTE, F., *Didáctica del léxico y nuevas tecnologías*, Viareggio, Baroni, pp. 211-235.
- SANMARTÍN SÁEZ, J. (1998), *Diccionario de argot*, Madrid, Espasa.
- SEARLE, J. (1980), *Actos de habla*, Madrid, Cátedra.
- SINNER, C. (2004), *El castellano de Cataluña*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag.
- TORRES SÁNCHEZ, M.A. (1999), *Aproximación pragmática a la ironía verbal*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- TUSÓN, A. (1997), *Análisis de la conversación*, Barcelona, Ariel, 1997.
- VIDAL, J. (2002), *Crónicas taurinas*, Madrid, Aguilar.
- VIGARA TAUSTE, A.M. (1994). *El chiste y la comunicación lúdica: lenguaje y praxis*, Madrid, Ediciones Libertarias.
- VIOLI, P. (1991), *El infinito singular*, Madrid, Cátedra.

